

BIBLIOGRAFÍA

Jorge CARPIZO

1991

DAHL, Robert A., *Dilemmas of pluralist democracy* 174

estudia una de las situaciones de poder menos conocidas por el ser humano, lo que él denomina la metamorfosis. El autor se refiere a las diferentes actitudes que se adoptan frente al poder y que suponen una transformación en ocasiones radical.

Las metamorfosis para huir, que según Canetti son generales en las diferentes tribus estudiadas, son básicamente tres: la histeria, la manía y la melancolía. Existen otras manifestaciones de la metamorfosis, como la imitación y la simulación, o el uso de la máscara (en el sentido amplio de la palabra) o la personificación.

Para finalizar, el autor describe los *aspectos del poder*, o sea las representaciones más simples del poder, como pueden ser el estar de pie, sentado, yacer, acuclillarse o arrodillarse. Especial atención merece el acto de dirección de orquesta como una de las expresiones más vívidas del poder. La gloria es tendencia de quien ostenta el poder: "el famoso colecciona coros", "el detentador de poder colecciona hombres", y es por aquí que Canetti llega a su último capítulo, sobre lo que él llama el poderío y la paranoia. En este apartado el autor desarrolla la más amplia demostración de algunos casos de soberanos que incurrieron en actitudes paranoicas en el poder. Se ejemplifica con el sultán de Delhi y con algunos reyes africanos. El texto termina con un breve epílogo, en el cual Canetti hace un llamado a la reflexión sobre las características de la destrucción contemporánea, y a ésta como producto del poder: "El poder es mayor —nos dice— pero también es más fugaz que nunca. Todos sobrevivirán o nadie."

Federico REYES HEROLÉS

DAHL, Robert A., *Dilemmas of pluralist democracy*, New Haven, Yale University Press, 1982, 229 p.

El aspecto fundamental de este libro se encuentra en la afirmación de que las organizaciones independientes son altamente deseables en un sistema democrático y que, como los individuos, deben poseer cierta autonomía y al mismo tiempo deben ser controladas. En esta forma, el problema de la democracia pluralista se encuentra enmarcado dentro del dilema que enfrenta la vida política: autonomía o control, o en otras palabras, ¿cuánta autonomía y cuánto control? ¿Cuánta autonomía se debe permitir, a quiénes, con respecto a qué acciones y en relación a cuáles otras organizaciones e individuos, incluido el gobierno del Estado? Y la pregunta anterior se complementa con la siguiente

¿y cuánto control debe ser realizado, por quiénes y empleando qué instrumentos de control sobre quiénes y respecto a qué acciones?

El término democracia, desde la perspectiva histórica, se ha empleado para distinguir dos tipos específicos de regímenes diferentes uno del otro: las democracias de las ciudades-Estado que constituían gobiernos de tamaño pequeño y las democracias de las naciones-Estados que son gobiernos de tamaño grande.

En la expresión democracia pluralista se implica la existencia de una *pluralidad* de organizaciones relativamente autónomas que actúan dentro del dominio de un Estado. En los países democráticos algunas organizaciones son relativamente autónomas y, en consecuencia, todos los países democráticos son democracias pluralistas.

La democracia con gobiernos de tamaño pequeño, la de las ciudades-Estado, existió en algunas ciudades de la Grecia clásica, en la república romana, en algunas ciudades de la Italia medieval de 1080 a 1300, y con el deseo de incluir otros ejemplos se pueden mencionar a Génova y a Florencia en algunos períodos.

La democracia de las naciones-Estado surgió en Estados Unidos, aunque en forma imperfecta a pesar de que muchas de sus características ya se encontraban desde los principios del siglo XIX. La mayoría de los sistemas democráticos de las naciones-Estado se han formado en este siglo.

Desde luego los dos tipos de democracias difieren tanto en los ideales como en la realidad.

Las democracias de las naciones-Estado se caracterizan por siete instituciones: 1. El control de las decisiones gubernamentales sobre la política se encuentra en las manos de funcionarios electos. 2. Los funcionarios son seleccionados en elecciones frecuentes y honestas en las cuales las presiones no son comunes. 3. Prácticamente todos los adultos tienen el derecho de voto activo. 4. Prácticamente todos los adultos tienen el derecho de ser electos, aunque pueden existir límites de edad para algunas de las posiciones más importantes. 5. Los ciudadanos tienen el derecho de libre expresión sin el peligro de sufrir castigos, y esta libertad incluye la crítica de los funcionarios, del gobierno, del sistema, del orden socioeconómico e incluso de la ideología prevaleciente. 6. Los ciudadanos tienen el derecho de buscar fuentes alternativas de información, las que existen y están protegidas por la ley. 7. Los ciudadanos tienen el derecho de formar organizaciones relativamente independientes como son los partidos políticos y los grupos de interés.

Existen dos límites a la democracia pluralista: el gobierno del país

no puede ser altamente participatorio y el ciudadano común no puede tener mucha influencia sobre el gobierno.

Para Robert A. Dahl una organización es *relativamente autónoma* si: a) es considerada nociva por otra organización, pero b) no otra organización, ni el propio gobierno del Estado, la puede suprimir sin incurrir en costos tan altos que sobrepasen las ganancias de hacerlo.

Entre algunas de las organizaciones relativamente autónomas más antiguas se encuentran: la familia, la Iglesia y las universidades.

Asimismo, en las democracias los órganos de gobierno poseen una independencia importante entre sí y el gobierno local también tiene un cierto grado de independencia, aunque éste es mayor en los sistemas federales.

Dentro de este esquema múltiples organizaciones políticas—principalmente partidos políticos y grupos de interés— y económicas —principalmente compañías y sindicatos— interactúan con las organizaciones del gobierno en un juego constante de autonomía y de control. En esta forma, el espíritu de *facción* que por siglos se vio como el veneno de las repúblicas, se ha institucionalizado en las democracias modernas a través de los partidos políticos y los grupos de presión.

Así, el problema de la democracia pluralista es difícil porque las organizaciones independientes son altamente deseables, como se asentó en párrafos anteriores; pero precisamente esa independencia les permite causar daños.

En los sistemas políticos de gran tamaño, las organizaciones ayudan a prevenir el dominio y a crear controles mutuos. La alternativa al control mutuo en el gobierno de un Estado es el principio de jerarquía con lo cual se invita a que prevalezca el dominio de quienes controlan el gobierno del Estado. Las organizaciones independientes ayudan a frenar la jerarquía y el dominio.

Una vez que los partidos políticos y los grupos de presión existen, no se les puede suprimir sin destruir las instituciones que distinguen a la democracia pluralista de los sistemas autoritarios. Uno de los primeros actos de un régimen autoritario es suprimir la existencia de los partidos políticos, así como uno de los primeros actos de un gobierno que desea ser democrático, es permitir que ellos existan.

En todo país democrático proliferan las organizaciones autónomas y existe confianza social en ellas. Sin embargo, las organizaciones autónomas presentan cuatro problemas para la democracia pluralista: pueden ayudar a que continúen las injusticias, pueden deformar la conciencia cívica, pueden distorsionar la agenda pública y pueden obtener control sobre dicha agenda.

A menudo las organizaciones enfatizan sus demandas particulares a expensas de necesidades más amplias y se preocupan más por las necesidades inmediatas que por las de largo plazo.

La agenda pública indica las prioridades de los cambios que el gobierno debe realizar y respecto de los cuales existe una amplia aceptación social; pero los grupos de presión pueden impedir (o retardar) que esos cambios se lleven a cabo.

Los diferentes países democráticos varían considerablemente no sólo en lo que respecta a la estructura y los procedimientos de la organización pluralista, sino también en la forma y la importancia de los problemas que la democracia pluralista presenta. Así, las desigualdades son diferentes en clase, grado y persistencia.

La democracia pluralista sí puede, y lo ha probado históricamente, reducir las desigualdades. Considérense los casos de Suecia y Dinamarca, países en los cuales existen Constituciones unitarias, donde la población es relativamente homogénea, desde el aspecto cultural y los conflictos y desigualdades no se dan tanto en razón de raza, religión o idioma, sino mucho más debido a la clase social. En esos países, cuando los partidos laborista y socialista, que postulan la redistribución de los privilegios sociales especialmente en educación e ingreso, llegaron al poder, fueron implantando su política hasta el punto de que actualmente se discute hasta dónde se puede redistribuir en una economía de mercado libre donde existen diversas clases de incentivos.

El autor examina lo que según él son los dilemas de la democracia: primer dilema: derechos *versus* utilidad. Segundo dilema: un pueblo donde están comprendidos todos los seres humanos *versus* uno donde hay exclusiones; aquí Dahl se refiere a que en todo pueblo hay algunas exclusiones, por ejemplo los niños, y que para que no existieran exclusiones sería necesario un pueblo con un gobierno universal, porque, ¿por qué circunscribir un pueblo a las fronteras de un país? Tercer dilema: igualdad entre individuos *versus* igualdad entre organizaciones. Cuarto dilema: uniformidad *versus* diversidad. Quinto dilema: centralización *versus* descentralización. Y sexto dilema: concentración *versus* dispersión de poder y de recursos políticos.

El autor explica sus dilemas que realmente no son tales, ya que en cualquier sociedad existirá un equilibrio de los factores que Dahl indica y ese equilibrio dependerá de una serie de factores históricos, sociales, políticos y económicos que se dan en cada democracia.

Dahl estudia el problema de si, en una muy buena medida, la organización pluralista no es un resultado del capitalismo y si esa organización desapareciera en un orden económico que considerara, tanto en

la teoría como en la práctica, a las grandes compañías como empresas públicas y como sistemas políticos. Después de una serie de consideraciones el autor concluye que un sistema socialista democrático y descentralizado se enfrentaría de inmediato a los mismos problemas inherentes en una democracia con gobierno de tamaño grande.

Después, Dahl se pregunta si es posible que los ciudadanos de un país democrático se puedan portar en los asuntos públicos en tal forma que los intereses de cada uno armonicen con los intereses de todos. La preocupación implica hasta dónde la orientación cívica hacia el bien público se afecta en un sistema tan grande como el de un país o de un territorio aún mayor.

Muchos liberales clásicos y neoliberales afirman que es posible encontrar el bien general a través del egoísmo individual; que haciéndose algunos ajustes estructurales se logra que los egoísmos produzcan lo que es mejor para todos y será el Estado quien establezca y ejecute las leyes y las políticas necesarias para que el sistema funcione. La apropiada orientación cívica necesita tanto de un componente afectivo como de un cognoscitivo.

El componente afectivo, suficiente para generar acción, debe ser el aliciente del propio interés, y el componente cognoscitivo debe ser el entendimiento de que el propio interés se sirve mejor a través de ciertas estructuras sociales y económicas. En la teoría normativa del capitalismo de mercado esos entendimientos incluyen la propiedad privada de recursos económicos y la lucha competitiva de individuos y compañías por conseguir la máxima ganancia, en un mercado no regulado en trabajo, tierra, productos y capital.

Las recetas para alcanzar el bien público varían mucho, dependiendo de la importancia que se le concedan a los cambios en las orientaciones cívicas, en lugar de alteraciones en las estructuras reguladoras. En esta forma difiere radicalmente el pensamiento liberal del marxista.

En el último capítulo del libro, el autor se refiere a algunos de los problemas que presenta el sistema democrático en un país del tamaño de Estados Unidos de América.

El voto es sólo uno de los medios de los recursos políticos. Los recursos sociales están distribuidos en forma inequitativa, y porque muchas clases de recursos sociales se pueden convertir en recursos políticos, estos últimos, sin tomar en cuenta el voto, se encuentran distribuidos en forma injusta.

La educación parece ser el factor que tiene el mayor impacto en la

participación política y la educación está relacionada con: ocupación, ingreso y acceso a las organizaciones.

En Estados Unidos, en 1945, el uno por ciento de los americanos de mayores ingresos poseía el 23.3 por ciento de toda la riqueza personal, y en 1972 esa cifra era de 20.7 por ciento. De acuerdo con el censo de 1980, el cuatro por ciento de la población adulta posee más de una tercera parte de todos los activos financieros y el uno por ciento tiene el 57 por ciento de todas las acciones, el 60 por ciento de todos los bonos y el 26 por ciento de todos los ingresos.

En Estados Unidos, en 1969, el ingreso promedio de todos los adultos, es decir, 122 millones de personas fue de \$25,000.00 dólares. Para 95.6 por ciento de todos los adultos, fue de \$17,000.00 dólares, mientras que 103,000 personas, que son el 0.1 por ciento más ricas, tenían un ingreso de \$2,446,000.00 dólares. Así, el promedio de los más ricos tenía 100 veces más recursos económicos que el americano promedio y 144 veces más que la mayoría de los ciudadanos.

La explicación de las diferencias en las injusticias económicas, como David Cameron ha señalado, son primordialmente políticas. Esas injusticias son mucho menores en los países en los cuales los partidos laborales y socialdemócratas tienen un papel importante en el gobierno.

La conclusión de Dahl es que en el futuro las desigualdades económicas en Estados Unidos se pueden convertir en aspectos políticos.

El libro es realmente interesante. Plantea una serie de problemas de la democracia de nuestros días y se refiere a uno de los aspectos que configuran un sistema político: las organizaciones autónomas. El régimen constitucional descrito en el documento escrito cambia profundamente de acuerdo con el desarrollo y el juego de esas organizaciones dentro de las cuales destacan los partidos políticos y los grupos de presión, especialmente a estos últimos los profesores de derecho constitucional les debemos de prestar mayor atención.

Jorge CARPIZO

DIBAR, Javier, *Lecciones de derecho mercantil*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1980, 199 p.

Treinta y cinco lecciones utiliza el autor para desarrollar diversos aspectos del derecho mercantil.

Cuatro primeros temas relativos a antecedentes históricos: fuentes e instituciones jurídicas, como banca y crédito, registro mercantil y agentes mediadores, contiene la primera parte de este compendio.